ANUNCIO de 24 de agosto de 2004, sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje "Monte del Casar", grupo 46, parcela 5. Promotor: D. Eladio Aparicio Bermejo, en Casar de Cáceres.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje "Monte del Casar", grupo 46, parcela 5. Promotor: D. Eladio Aparicio Bermejo. Casar de Cáceres.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 24 de agosto de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 24 de agosto de 2004, sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Parcela 411 del polígono 2. Promotor: D. Alberto Díaz del Río García, en Villanueva de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Parcela 411 del polígono 2. Promotor: D. Alberto Díaz del Río García. Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 24 de agosto de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2004, sobre notificación del procedimiento de extinción de contrato de arrendamiento de una vivienda de promoción pública a nombre de D. Alfonso González Félix.

No habiendo sido posible practicar a D. Alfonso González Félix la notificación del procedimiento de extinción de contrato de arrendamiento que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Badajoz, a 3 de septiembre de 2004. La Instructora, AMALIA LAVADO CRUZ.

ANEXO

Asunto: Trámite de Audiencia.

Procedimiento: Extinción de contrato.

Destinatario: Alfonso González Félix.

En su condición de arrendatario de una vivienda de Promoción Pública, perteneciente al Grupo 7208, con emplazamiento en calle Juan Mª Robles Febré, 5, 2º B, de la localidad de Badajoz, teniendo conocimiento esta Administración de que la citada vivienda no la destina a domicilio habitual y permanente, ponemos en su conocimiento que tales hechos suponen estar incurso en causa de extinción del contrato de arrendamiento suscrito por usted con la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo prevenido en la estipulación 4ª del mismo.

Por la presente se le concede un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente, al objeto de

que formule alegaciones o presente los documentos o justificantes que estime pertinentes.

Badajoz a 12 de marzo de 2004. El Jefe del Servicio Territorial. Raimundo J. Pardo Soto.

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2004, sobre notificación de Resolución por la que se declara el desestimiento y archivo del expediente, en relación con la solicitud formulada por D. Manuel Montaña Santos, para efectuar transporte privado complementario con el vehículo matrícula 5712-BLW.

No habiendo sido posible practicar en el último domicilio conocido del interesado la notificación que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior:

Cáceres, a 15 de septiembre de 2004. El Jefe de la Sección de Transporte, ANDRÉS MÍNGUEZ DÍAZ.

ANEXO

"El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento Resuelve: tener por desistido a Don Manuel Montaña Santos, de su solicitud de nueva autorización para efectuar transporte privado complementario con el vehículo matrícula 5712-BLW, por no acompañar la documentación preceptiva dentro del plazo de diez días que a estos efectos le fue concedido, así como acordar el archivo de la misma.

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Transportes en el plazo máximo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en el que se haya practicado la notificación de la presente Resolución, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, a 15 de septiembre de 2004. Juan Francisco Pozo Mesón."

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres, de la Consejería de Fomento, sito en Avda. Primo de Rivera, 2 - 4ª Planta, de Cáceres, donde podrá dirigirse para su constancia.

Cáceres, a 15 de septiembre de 2004. El Jefe del Servicio Territorial, Juan Francisco Pozo Mesón.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2004, sobre convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición libre, 25 plazas de Auxiliares de Enfermería.

Esta Excelentísima Diputación anuncia la provisión mediante el sistema de concurso-oposición libre, de 25 plazas de Auxiliares de Enfermería, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo, encuadradas en el Grupo D, y dotada con las retribuciones asignadas a este puesto de trabajo por la Corporación para su personal laboral.

Las bases figuran insertas en el Boletín Oficial de esta Provincia número 159, de 19 de agosto de 2004, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 14 de septiembre de 2004. El Secretario, AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2004, sobre licitación de contrato administrativo de suministro.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Ayuntamiento de Almendralejo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contrataciones.